



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IMOS-156-2026**

"Servicio Integral de Arrendamiento y Operación de unidades tipo minibús  
para el IMOS en la ciudad de Rosarito"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **junta de aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Regional Número OM-IMOS-156-2026**, correspondiente al "**Servicio Integral de Arrendamiento y Operación de unidades tipo minibús para el IMOS en la ciudad de Rosarito**".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:42 horas** del día **08 de octubre de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de junta de aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS, comunicó a los presentes que se publicó la **Convocatoria número OM-IMOS-156-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **02 de octubre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos estatales propios del IMOS autorizado en la partida 32501.

A continuación, el Presidente en uso de la voz informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir las respuestas al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Se difiere el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional No. **OM-IMOS-156-2026**, correspondiente al "Servicio Integral de Arrendamiento y Operación de unidades tipo minibús para el IMOS en la ciudad de Rosarito" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley para el **08 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 14:00 HORAS** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:50 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTE</b><br><br><b>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS</b><br>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | <b>VOCAL</b><br><br><b>C. MANUEL AARÓN RODRIGUEZ RÍOS</b><br>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN NORMATIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.                                                                                      |
| <b>VOCAL</b><br><br><b>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</b><br>COORDINADOR DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.                                                                                      | <b>ASESOR</b><br><br><b>C. ERIK EUSEBIO HERNÁNDEZ MAYA</b><br>DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA                                                                                                                                    |
| <b>VOCAL</b><br><br><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA                                                            | <b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b><br><br><b>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ</b><br>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. |
| <b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b><br><br><b>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL</b><br>ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITANTE:**

**C. GILBERTO MEDINA MEJIA**

EN REPRESENTACIÓN DE AUTO TRANSPORTES FERNANDO AMILPA, S.A.

**LICITANTE:**

**C. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE AUTO TRANSPORTES FERNANDO AMILPA, S.A.

**LICITANTE:**

**C. LUIS ALBERTO VAZQUEZ**

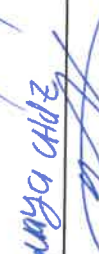
EN REPRESENTACIÓN DE AUTO TRANSPORTES BAJABUS

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IMOS-156-2026**

**Servicio Integral de Arrendamiento y Operación de unidades tipo minibús para el IMOS en la ciudad de Rosarito**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|    | Nombre                      | Cargo y lugar de adscripción                         | RFC           | Firma                                                                              |
|----|-----------------------------|------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Edgardo Cuadros Palacios    | Coord. de Seg. de Proyectos del Depto de Inv. y Lic. | CUPF680312FGB |   |
| 2  | Karina Ramirez Estrada      | Coordinadora de Proyectos                            | DAK960318-264 |   |
| 3  | Luis Angel Valenzuela Munoz | Analista judicial                                    | VAM1910729651 |   |
| 4  | Erick Eusebio Hernandez     | Dirección de Movilidad                               | HEME960827LO4 |   |
| 5  | Manuel Aaron Rodriguez Pias | Analista en seguimiento a la Gestión Normativa IMOS  | ROEM820725DR5 |   |
| 6  | Carlos Figueroa Aboytes     | Aux. de Servicios                                    | FAC691213914  |   |
| 7  | Roberto Carlos Manas Mafiel | Analista de Seguimiento de las A.B.B.                | VAM190805600  |  |
| 8  |                             |                                                      |               |                                                                                    |
| 9  |                             |                                                      |               |                                                                                    |
| 10 |                             |                                                      |               |                                                                                    |

08 DE OCTUBRE DE 2026

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IMOS-156-2026

Servicio Integral de Arrendamiento y Operación de unidades tipo minibús para el IMOS en la ciudad de Rosarito

JUNTA DE ACLARACIONES  
Lista de Asistencia de Proveedores

|    | Nombre de la Empresa       | Nombre completo del Representante | RFC           | Firma       |
|----|----------------------------|-----------------------------------|---------------|-------------|
| 1  | Barbacoa Barrios<br>Amilpa | Luis Alberto Vázquez Bonifacio    | VABL811008JVI | [Signature] |
| 2  | Fco JAVIER SIMON           | Fco JAVIER JIMENEZ                |               | [Signature] |
| 3  | Amilpa                     | Gilberto Medina Mejia             |               | [Signature] |
| 4  |                            |                                   |               |             |
| 5  |                            |                                   |               |             |
| 6  |                            |                                   |               |             |
| 7  |                            |                                   |               |             |
| 8  |                            |                                   |               |             |
| 9  |                            |                                   |               |             |
| 10 |                            |                                   |               |             |

08 DE OCTUBRE DE 2026

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0